

DECRETO N° 2.456 .-

LA REINA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Acuerdo N° 2.809, de fecha 11 de Noviembre de 2014, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio N° 2440, de fecha 19 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; Decreto de Hacienda N° 1778, Título V, de fecha 22 de Enero de 2014, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 26 del presupuesto municipal vigente, que se indica a continuación:

INCORPORACION

AUMENTO ITEM INGRESOS

SUBTIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.594.394
	03			De Otras Entidades Públicas	85.594.394
		099		De Otras Entidades Públicas	85.594.394
			001	Ministerio de Salud	<u>85.594.394</u>
				TOTALES	85.594.394

AUMENTO ITEM EGRESOS

SUB	TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.594.394
		01			Al Sector Privado	85.594.394
			003		Salud Personas Jurídicas Privadas	85.594.394
				001	Salud Personas Jurídicas Privadas	<u>85.594.394</u>
					TOTALES	85.594.394

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL